





INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA DE RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PENAL.

SANZ DELGADO, E.

1ª edición, 30/07/2012, 265 páginas. **ISBN:** 9788415276104.

Precio (s/IVA): 23,08 € Euros

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Sumario:

PARTE PRIMERA ESQUEMA DE RESOLUCIÓN.

I. El hecho probatorio. (Factum).

II. Tipificación de los hechos probados.

1. Concursos de leyes.
2. Iter criminis.
 - 2.1. ¿Cuándo hay tentativa y cuándo ésta es acabada o inacabada?
 - 2.2. Ejemplos relativos a la tentativa y al acto preparatorio.
 - 2.3. Ejemplos relativos al desistimiento

III. Autoría y participación.

Ejemplos relativos a la autoría y participación.

IV. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

- a) La circunstancia de la responsabilidad criminal.
 - 1) Anomalía o alteración psíquica.
 - 2) Intoxicación plena
 - 3) Alteraciones en la percepción.
 - 4) Legítima defensa.
 - 5) Estado de necesidad.
 - 6) Miedo insuperable
 - 7) Cumplimiento de un deber, oficio o cargo
- b) La eximente incompleta.
 - 1) Anomalía o alteración psíquica.
 - 2) Intoxicación semiplena
 - 3) Alteraciones en la percepción.
 - 4) Legítima defensa.
 - 5) Estado de necesidad.
 - 6) Miedo insuperable
 - 7) Cumplimiento de un deber, oficio o cargo
- c) Las circunstancias atenuantes.
 - 1) Grave adicción.
 - 2) Arrebato, obcecación o estado pasional.
 - 3) Confesión a las autoridades.
 - 4) Reparación del daño.
 - 5) Dilación indebida.
 - 6) La circunstancia atenuante analógica.
- e) Las circunstancias agravantes.
 - 1) Alevosía
 - 2) Disfraz, abuso de superioridad y otras circunstancias.
 - 3) Precio, recompensa o promesa.
 - 4) Motivos racistas, antisemitas y discriminatorios.
 - 5) Ensañamiento
 - 6) Abuso de confianza
 - 7) Prevalimiento del carácter público
 - 8) Reincidencia.

V. Pena aplicable.

- a) Las medidas de seguridad.
- b) Concurso de delitos y penas accesorias.
- c) Suspensión y sustitución de penas.

VI. Responsabilidad civil derivada del delito y costas.

EJEMPLOS DE RESOLUCIÓN DE CASOS.

PARTE SEGUNDA
CASOS PRÁCTICOS.**DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD.**

Casos relativos al delito de homicidio y sus formas.
Casos relativos al delito de asesinato
Casos relativos al delito de aborto
Casos relativos a los delitos de lesiones.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES.

Casos relativos a los delitos de detenciones ilegales y a los atentados contra la seguridad personal.
Casos relativos a los delitos contra la intimidad, la tranquilidad y el honor
Casos relativos a los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales.

DELITOS PATRIMONIALES Y SOCIETARIOS.

Casos relativos al delito de hurto
Casos relativos al delito de robo y sus modalidades.
Casos relativos a la estafa y otras defraudaciones, a la apropiación indebida y a los daños.
Casos relativos a los delitos contra la propiedad intelectual e industrial, contra el orden socioeconómico y contra la Hacienda Pública.


DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD.


Casos relativos a los delitos contra la salud pública (drogas).
Casos relativos a los delitos de estragos e incendios y a las falsedades.

DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO.

Casos relativos a los delitos de terrorismo.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA.

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 237 83 24
E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2011 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.